

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 140

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2017-6623** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de salón de juegos con servicio de hostelería, en calle Navarra, 5.*

Pedro Ortega Petreñas, en representación de Recreativos Peña Cabarga, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos con servicio de hostelería, ubicada en calle Navarra, número 5, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 10 de julio de 2017.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

[2017/6623](#)